



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE RUBIALES

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 23 de julio de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de bar centro en el municipio de San Martín de Rubiales.

– *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de San Martín de Rubiales.

– *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de bar centro de San Martín de Rubiales, local cedido a este Ayuntamiento por el Arzobispado.

– *Varios criterios de adjudicación:* La adjudicación recaerá en el candidato que obtenga mayor puntuación.

– Criterios cuantificables, se puntuarán en orden decreciente hasta un máximo de 25 puntos:

- Importe mensual ofrecido: Hasta 5 puntos. (Precio mínimo 50,00 euros mensuales más IVA) no se admitirán ofertas por debajo de este importe.

Puntuación = importe a valorar x 5/importe más alto ofertado.

- Ampliación del horario de apertura semanal: Hasta 5 puntos.

Puntuación = número de horas de ampliación de horario de apertura semanales x 5/número mayor de horas de ampliación de horario de apertura semanales ofertado.

- Experiencia acreditada en el sector de hostelería: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

- Organización de actividades culturales: 1 punto por actividad anual hasta un máximo de 5 puntos, siempre que cuenten con la autorización del Ayuntamiento.

- Iniciativa de mejora de servicio: 1 punto por cada iniciativa de mejora de servicio, hasta un máximo de 5 puntos.

– *Duración del contrato:* Hasta el día 15 de febrero de 2020. Y en el caso de renovación de la cesión por parte del Arzobispado del local, se prorrogará anualmente hasta el día 30 de septiembre de 2023, siempre y cuando la Corporación y el arrendatario manifiesten su conformidad.

– *Presentación de propuestas:* Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de San Martín de Rubiales en su horario de atención al público, lunes de 12:00 a 14:00 horas, miércoles de 9:15 a 11:30 horas y jueves de 11:45 a 13:45 horas, durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; igualmente podrán presentarse a través de los medios establecidos en la cláusula séptima del pliego.

– *Apertura de ofertas:* El siguiente lunes después de terminar el plazo de presentación de propuestas a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de San Martín de Rubiales.



- *Modelo de proposición:* Según lo recogido en el pliego.
- *Obtención de documentación e información:* Los interesados podrán consultar y obtener el pliego en el Ayuntamiento de San Martín de Rubiales y en la página del perfil del contratante del Ayuntamiento de San Martín de Rubiales.

En San Martín de Rubiales, a 23 de julio de 2018.

El Alcalde,
Juan Cruz Velasco Pérez